

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA SABIANGO SOLAR S.A.**

En la ciudad de Quito, siendo el día treinta de abril de 2020, a las once horas, mediante videoconferencia se reúnen los siguientes accionistas: Señorita Angélica Cerón como delegada del Fideicomiso de Garantía y Administración de Flujos del Proyecto Sabiango propietario del 99% de las acciones, el señor Luis Fernando Calderón Rivadeneira, en representación del señor Juan Carlos Guerrero Cornell, la señorita Viviana Carolina Calderón Chávez propietaria del 1% de las acciones y la señora Rosa Marganta Calderón Rivadeneira en calidad de Gerente de la compañía SABIANGO SOLAR S.A. Todas las acciones son ordinarias y nominativas, con un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Luego de tomar lista y constatar por secretaría que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, los Accionistas presentes acuerdan constituirse en Junta General ORDINARIA de Accionistas con carácter de universal, renunciando al requisito de convocatoria previa, conforme a lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley de Compañías, para tratar los siguientes asuntos:

PUNTO UNO: Conocimiento del informe del Comisario en relación con los negocios y contabilidad de la compañía en el año 2019;

PUNTO DOS: Conocimiento y aprobación del Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados, correspondiente al ejercicio económico 2019;

PUNTO TRES: Conocimiento y aprobación del Informe de Gerencia, en relación con los negocios de la compañía en el año 2019;

PUNTO CUATRO: Conocimiento y aprobación del destino de utilidades generadas en el año 2019;

PUNTO CINCO: Designación de Comisario principal y suplente para el ejercicio económico 2020;

PUNTO SEIS: Fijar la retribución de los comisarios, administradores e integrantes de los organismos de administración y fiscalización;

PUNTO SIETE: Designación de Auditor Externo para el ejercicio económico 2020 (de ser requerido);

PUNTO OCHO: Ratificar la Resolución de la Junta Extraordinaria de Accionistas celebrada el 16 de marzo del 2020, (Asunto LINEA DE CREDITO BANINTER SABIANGO);

PUNTO NUEVE: Ratificar las Resoluciones de las Juntas de Accionistas anteriores.

Preside al sesión el Sr. Luis Fernando Calderón, y actúa como secretaría la señorita Viviana Carolina Calderón.

PUNTO UNO, DOS Y TRES: Conocimiento del informe del Comisario en relación con los negocios y contabilidad de la compañía en el año 2019; Conocimiento y aprobación del Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados, correspondiente al ejercicio económico 2019; Y, Conocimiento y aprobación del Informe del Representante Legal, en relación con los negocios de la compañía en el año 2019; Toma la palabra el Presidente de la Junta y da lectura al Informe del Comisario, y explicación de los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2019, y posteriormente toma la palabra la señora Gerente y presenta a la Junta su Informe Económico indicando que la compañía ha registrado movimientos contables operativos de ingreso con un pronóstico de ventas de acuerdo a las expectativas planeadas. Manifiesta además, que la compañía ha cumplido las políticas y resoluciones emitidas por la Junta General de Accionistas, máximo Organismo Rectore de la Administración de la compañía en todos sus aspectos; que la compañía FIDEVAL, continúa como la compañía encargada de la Administración de los Fondos del Enaer y Fideicomiso del Proyecto SABIANGO. Luego de la conciliación de cuentas, se determina que no hay observación alguna al proceso y control de este fideicomiso y que la compañía ha cumplido ha cobalidad con todas sus obligaciones contractuales y de mantenimiento, en especial con los pagos trimestrales a CIFI, así como las obligaciones con las entidades de control como es la Actualización del Registro del ARCONEL. En lo que respecta al Informe del Comisario, éste determina que las políticas implementadas por la empresa con la finalidad de cumplir con las obligaciones han sido atendidas de acuerdo con la Ley, esto en lo que tiene que ver con las autoridades de control, tanto públicas y privadas. Manifiesta además que los Estado de Situación Financiera, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de

Flujo de Efectivo, Estado de Resultado Integral y Notas a los Estados Financieros reflejan en sus cifras, los registros en Libros de Contabilidad preparados cumpliendo las normas legales, estatutarias y reglamentarias, con la aplicación de Normas Internacionales de Información Financiera NIIF y Normas Ecuatorianas de Contabilidad NEC.

PUNTO CUATRO: Conocimiento y aprobación del destino de utilidades generadas en el año 2019; De acuerdo al contrato de Fideicomiso, los resultados generados en el ejercicio económico 2019, no se podrán repartir ya que no se ha completado el Project Financial Completion.

PUNTO CINCO: Designación de Comisario principal y suplente para el ejercicio económico 2020; Toma la palabra el Presidente de la Junta y expresa que acogiéndose a los artículos de la Constitución de la Compañía SABIANGO SOLAR S.A. números: Vigésimo Primero: Atribuciones y Deberes de la Junta; Vigésimo Octavo: De los Comisarios, la Junta debe nombrar Comisario de la empresa para el ejercicio económico 2020, y en vista del excelente trabajo realizado por el señor Christian Bustos en calidad de COMISARIO durante el año fiscal 2019 mociona al mencionado señor Christian Daniel Bustos Ulloa para este cargo.

PUNTO SEIS: Fijar la retribución de los comisarios, administradores e integrantes de los organismos de administración y fiscalización; Toma la palabra el señor presidente de la Junta y mociona que se mantenga los valores contemplados en el Presupuesto Anual de la compañía, mismo que fuera aprobado por CIFI, con respecto a la retribución de comisarios y administradores de la compañía.

PUNTO SIETE: Designación de Auditor Externo para el ejercicio económico 2020 (de ser requerido); Toma la palabra el señor Presidente y manifiesta que la compañía de auditores GRANT THORNTON ha venido realizando la Auditoría Contable durante los últimos cinco años, realizando un trabajo con mucho profesionalismo, por lo que mociona continuar con los servicios de esta firma auditora.

PUNTO OCHO: Ratificar la Resolución de la Junta Extraordinaria de Accionistas celebrada el 16 de marzo del 2020. (Asunto LINEA DE CREDITO BANINTER SABIANGO); Toma la palabra el señor Presidente de la Junta manifestando que esta Línea de Crédito se le viene manteniendo y cumpliendo a cabalidad desde el 2017 y que el pago de la misma no ha comprometido en ningún momento el uso de los ingresos de venta de energía de la compañía y tampoco ha interferido en los pagos y cumplimiento de obligaciones con acreedores y proveedores.

PUNTO NUEVE: Ratificar las Resoluciones de las Juntas de Accionistas anteriores. El señor Presidente de Junta manifiesta que las Juntas Ordinarias y Extraordinarias efectuadas durante el año 2019 e inicios del año 2020 han sido únicas y exclusivamente de carácter administrativo y que de ninguna manera han afectado con los intereses de los señores accionistas ni en el cumplimiento de obligaciones contractuales con CIFI y con el Fideicomiso.

Luego de las deliberaciones y una vez que se han leído por secretaría todos los documentos habilitantes, los accionistas RESUELVEN por unanimidad con respecto a los puntos del Orden del día:

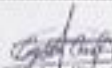
1. APROBAR, el Informe Económico de Gerencia, correspondiente al ejercicio económico del año 2019, el mismo que concuerda con las cifras expresadas en Balance.-----
2. APROBAR el Informe del Comisario, los Estados Financieros por el Año Terminado el 31 de Diciembre de 2019: Estado de Situación Financiera, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de Resultado Integral y Notas a los Estados Financieros cuyas cifras reflejan los registros en Libros de Contabilidad preparados cumpliendo las normas legales, estatutarias y reglamentarias, con la aplicación de Normas Internacionales de Información Financiera NIIF y Normas Ecuatorianas de Contabilidad NEC.-----
3. AUTORIZAR a la Gerencia General el realizar los movimientos contables para:
 - a) Acoger la sugerencia de la Gerencia General con respecto a los resultados obtenidos y respetar lo dispuesto en el contrato del Fideicomiso de que no se podrá repartir dividendos mientras no se cumpla el Project Financial Completion.
 - b) Realizar la provisión necesaria para el pago de Anticipo Impuesto a la Renta en el año 2020, tal como se lo realizó en el año 2019.
4. RATIFICAR al señor Christian Daniel Bustos Ulloa (CCPP registro 17-4216) como COMISARIO de la compañía para el ejercicio económico 2020, quien cumplirá su función por el lapso de un año.



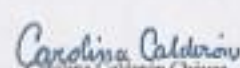
recogiéndose a lo establecido en la Constitución de la Compañía en todos sus artículos en especial los números Vigésimo Octavo y Vigésimo Noveno.

5. RATIFICAR a la compañía auditora GRANT THORNTON para los servicios de auditoría Externa Contable para el ejercicio económico 2020.
6. FIJAR las retribuciones del comisario y administradores de la compañía de acuerdo al presupuesto aprobado por CIFI.
7. RATIFICAR por parte del delegado de FIDEVAL que comparece como administrador del Fideicomiso SABIANGO, debidamente autorizado por los Beneficiarios del Fideicomiso, las siguientes actas de Juntas de Accionistas:
 - Acta del 17 de abril de 2019, Aprobación EEFF al 31 de diciembre 2018
 - Acta del 28 de abril de 2019, Requerimiento de fondos de SABIANGO y préstamos por parte de Lapsomery y Resosvalaya, que fue aprobado por CIFI.
 - Acta del 17 de julio de 2019, renovación línea de crédito SABIANGO
 - Acta del 8 de agosto de 2019, aprobación contrato de firma auditoría para el año 2019.
 - Acta del 16 de marzo de 2020, renovación línea de crédito SABIANGO.

No habiendo otro asunto de que tratar, el Presidente concede un receso para dar lugar a la redacción del Acta.- Reinstalada la Junta con la asistencia de los mismos accionistas se da lectura al presente documento el cual es aprobado en todas sus partes y sin modificaciones por unanimidad de votos del capital pagado concurrente por lo que prosuelen a suscribirlo. Con lo cual se da por terminada la sesión, levantándose a las 15h30.


Arantxa Cerón
DELEGADA FIDEICOMISO SABIANGO


Juan Carlos Guerrero Corral
en representación del Accionista
JUAN CARLOS GUERRERO CORRAL
PRESIDENTE JUNTA


Carolina Calderón Chiver
ACCIONISTA
SECRETARIA JUNTA